

CUESTIONES Y ARTÍCULOS.	ASUNTOS Y TESIS.	Págs.
	CIII. Causas de los preceptos ceremoniales.	
1	Necesariamente se ordenan á algun fin, del que pueden tomarse sus razonables causas	690
2	Tienen doble causa ó razon, literal por su respecto al divino culto y simbólica ó mística como figurativos de Cristo.	691
3	Justificase la razon de los sacrificios, como inductivos á elevar el alma á Dios y retraer de la idolatría en su concepto literal, y representativos en el místico de la voluntaria pasion é inmolacion del Redentor.	692
4	Conveniencia de la determinada institucion de tiempos fijos, tabernáculos, vasos y ministros especiales.	698
5	Razones literales y simbólicas de los sacramentos de la antigua ley por relacion al culto de Dios en aquel tiempo y á su representacion de Cristo en lo futuro	706
6	Análoga justificacion de las observancias ceremoniales.	718
	CIII. Duracion de los preceptos ceremoniales.	
1	Ciertas ceremonias del culto divino anteriores á la ley antigua no eran legales ó instituidas por ley.	726
2	Las ceremonias de la antigua ley tenian virtud de borrar ciertas manchas corpóreas, no la de la culpa en el alma; y los sacrificios por los pecados no los borraban por sí mismos, sino que se ofrecian como protestaciones de la fe en Cristo, por la que se obtenia la justificacion.	727
3	Comenzaron á cesar con la venida de Cristo, incoacion del misterio de la redencion, con cuya consumacion por su muerte terminaron reemplazadas por las de la nueva ley.	729
4	Seria pecado mortal observar en la actualidad las ceremonias legales del rito hebreo, como creer que Cristo no ha nacido todavia	730
	CIV. Preceptos judiciales.	
1	Su doble carácter de reguladores de las mútuas relaciones entre los hombres y de obligatorios por institucion divina ó humana, y no por la sola razon natural	734
2	Tenian tambien cierto carácter simbólico accidental é indirectamen-	

CUESTIONES Y ARTÍCULOS.	ASUNTOS Y TESIS.	Págs.
	te, aunque no instituidos precisamente como emblemáticos	735
3	No eran obligatorios á perpetuidad, y fueron abolidos por Cristo en la organizacion de su nueva Iglesia, cuyos prelados podrian restablecer su vigor; á diferencia de los ceremoniales, cuya observancia hoy seria pecaminosa	736
4	Cuádruple distincion como reguladores de las relaciones 1.º entre príncipes y súbditos, 2.º de estos entre sí, 3.º entre indígenas y extranjeros, 4.º domésticas.	737
	CV. Razon de los preceptos judiciales.	
1	Inmejorable institucion de príncipes.	739
2	Acertada organizacion de relaciones entre los del pueblo.	742
3	Justas y convenientes prescripciones con respecto á los extranjeros, reducidas las hostiles á la fortaleza en los combates y la moderacion en la victoria, y en cuanto á las pacíficas sobre peregrinos y naturalizados.	749
4	Relaciones domésticas entre señor y siervo, marido y esposa, y padres é hijos.	752
	CVI. Ley nueva ó evangélica.	
1	Es principalmente la misma gracia del Espíritu Santo, que se da á los fieles de Cristo; pero secundariamente es ley escrita, constando de prescripciones dispositivas á la gracia y sobre su buen uso.	755
2	Justifica por sí misma en su primer concepto; y no en el secundario, en el que aún puede matar tomada literalmente.	756
3	No debió darse al principio del mundo, ni hasta que la redencion consumada por Cristo removiera el obstáculo del pecado.	758
4	No la sobrevendrá otro estado de los hombres con diversa ley más perfectamente comunicativa de la gracia; y varia adaptándose á lugares, tiempos y personas.	759
	CVII. Comparacion de la ley nueva con la antigua.	
1	Es distinta de ella, como lo perfecto difiere de lo imperfecto; mas no en especie.	762
2	Complétala y la cumple supliendo lo que la faltaba, ya en cuanto á	

CUESTIONES Y ARTÍCULOS.	ASUNTOS Y TESIS.	Págs.
	su fin justificando por la virtud de Cristo; ya en sus preceptos con su ejemplo y doctrina, enseñándolos é interpretándolos y añadiendo consejos de perfeccion.	764
3	Contiéndose en la antigua como el árbol en la semilla, y sus preceptos como los granos en la espiga.	766
4	Es ménos onerosa que aquella en cuanto al número de preceptos sobre actos esternos; pero más graves sus preceptos, por ser más difícil la represion de los movimientos interiores.	767
	CVIII. Lo contenido en la nueva ley.	
1	Con razon prescribe ciertas prácticas sacramentales y otros actos esternos, dejando el ejercicio ó la abstencion de otras obras á la discrecion de cada cual.	769
2	Suficientemente se limita á formular como preceptos y prohibiciones de obras esternas los morales y sacramentales en lo esencial, confiando lo demas á los individuos ó á los superiores respectivamente.	771
3	Ordena perfectamente los actos internos del hombre, cuya norma de vida cristiana propuso el Señor completa aún en solo su sermón de la montaña.	773
4	Propone determinados consejos nuevos de perfeccion, convenientemente condensados en la pobreza, castidad y obediencia perpétuas y completas.	776
	CIX. Gracia de Dios, principio estrinseco de los actos humanos.	
1	Puede el hombre conocer verdades naturales movido por Dios á su acto, pero sin el sobrenatural auxilio de su gracia; necesario para las superiores á su natural alcance.	779
2	En su primitivo estado de integra naturaleza necesitaba de auxilio gratuito de Dios, solo para querer y practicar el bien sobrenatural; en el de naturaleza lo ha menester para su rehabilitacion y para ejercer el bien meritorio; y en ambos en cuanto á ser movido por Dios á obrar bien.	781
3	En el 1.º no necesitaba del don de la gracia, para amar á Dios naturalmente sobre todas las cosas con sus dotes naturales, aunque sí ser movido por él á este como	

CUESTIONES Y ARTÍCULOS.	ASUNTOS Y TESIS.	Págs.
	á cualquier acto; mas en el 2.º la necesita aún para ese natural amor.	783
4	Pudo en aquel y no puede en este sin la gracia reparadora cumplir todos los preceptos de la ley en cuanto á la sustancia de los actos: mas en cuanto al modo ni en uno ni en otro hacerlo por caridad sin dicha gracia; así como en ambos necesitó siempre de la mocion de Dios, para obrar bien en la esencia y en el modo.	784
5	No puede sin la gracia merecer ni conseguir la vida eterna, que es su último fin, superior á su natural virtud.	785
6	Tampoco puede sin el don habitual de la gracia efectuarse la preparacion de su voluntad á obrar bien meritoriamente y gozar de Dios, ni disponerse por sí mismo á recibir la luz de la gracia sin el auxilio gratuito de Dios, que á ello interiormente le mueva é inspire.	786
7	Ni levantarse del pecado por sí mismo sin el auxilio de la gracia, necesario al efecto como interior mocion de Dios y como don suyo habitual.	788
8	En su estado de naturaleza integra podia aún sin la gracia habitual evitar todo pecado mortal y venial; mas en el de naturaleza caída necesita de la gracia habitual para preservarse de todos y cada uno de ellos, si bien puede aún sin ella evitar por breve tiempo cada uno de los mortales.	790
9	Ya constituido en gracia no ha menester de otro auxilio de gracia como distinto hábito infuso, pero sí ser movido á obrar bien y protegido y dirigido por el divino auxilio de la gracia.	792
10	La perseverancia, como hábito permanente en el alma de hecho ó en propósito, la es infundida juntamente con la gracia; mas como acto continuado hasta el fin de la vida, aún constituido en gracia necesita del divino auxilio, que lo dirija y preserve contra las tentaciones, aunque no de otro algun hábito de gracia.	793
	CX. Gracia de Dios en cuanto á su esencia.	
1	Decir que el hombre tiene la gracia de Dios denota cierta entidad sobre-natural procedente de Dios y en realidad existente en su alma.	795

CUESTIONES Y ARTÍCULOS.	ASUNTOS Y TÉSIS.	Págs.
2	La gracia no es cualidad sino movimiento del alma, como efecto gratuito de Dios ó su mocion; mas en su concepto de don habitual infuso por Dios y permanentemente en ella es verdadera cualidad ó hábito del alma.....	797
3	Es entidad diversa de las virtudes infusas, como difiere de las adquiridas la luz natural de la razon.....	798
4	El sujeto de la gracia es la esencia misma del alma; no alguna de sus potencias, que lo son de las virtudes, de inferior condicion que la de la gracia.....	799
CXI. Division de la gracia.		
1	Dividese convenientemente en santificante, por la que el hombre se une con Dios, y gratis-data, que le hace cooperar á la santificacion de los demas.....	801
2	Subdivision de la santificante en operante y cooperante.....	802
3	Razonable division en preveniente y subsecuente segun sus diversos efectos anteriores ó posteriores bajo cualquier aspecto.....	804
4	Conveniente clasificacion y enumeracion de las nueve gracias gratis-datas consignada por San Pablo.....	805
5	La santificante es más digna que la gratis-data, como unitiva aquella del hombre con Dios y solo dispositiva estotra.....	807
CXII. Causa de la gracia.		
1	Ninguna criatura puede ser causa eficiente de la gracia, participacion de la divina naturaleza, que es superior á toda otra.....	808
2	Requíerese por parte del hombre alguna preparacion de gracia para recibirla en su concepto de don habitual, como disposicion de la materia á la forma; mas no como predisposicion humana anticipada á la mocion de Dios al bien.....	809
3	La preparacion á la gracia por parte del libre albedrio no implica necesidad de obtenerla; mas con respecto á la mocion de Dios es necesaria su consecucion segun el designio divino indefectiblemente, no con necesidad de coaccion.....	810
4	La gracia santificante por parte del objeto y del fin no puede ser mayor ni menor; pero sí por la del	

CUESTIONES Y ARTÍCULOS.	ASUNTOS Y TÉSIS.	Págs.
	sujeto más ó menos dispuesto á ella.....	811
5	Puede alguno saber con entera certeza por especial revelacion que se halla en gracia; mas nadie tiene por sí mismo sino cierto conocimiento conjetural fundado en el testimonio de su conciencia ú otros indicios no decisivos....	812
CXIII. Efectos de la gracia.		
1	La justificacion del impio es propiamente el tránsito del estado de pecador al de justicia por la remision de los pecados, tomando tal nombre de su término <i>ad quem</i> ; aunque puede llamarse justificacion la simple adquisicion de la justicia con abstraccion del concepto de perdon....	815
2	Ni siquiera es concebible la remision de los pecados sin la efectiva infusion de la gracia.....	816
3	La mocion de Dios para la justificacion no se efectúa sin el movimiento del libre albedrio en el que lo tiene; mas Dios mismo lo mueve á aceptar el don de la gracia justificante, al infundirsela..	817
4	El movimiento ó acto de la fe es requisito indispensable para la justificacion del pecador.....	819
5	Lo es asimismo la doble mocion del libre albedrio, aspirando á la justicia por el deséo y detestando el pecado por la contricion.....	820
6	Los cuatro requisitos para la justificacion son; 1.º infusion de la gracia, como principio; 2.º mocion del libre albedrio hácia Dios por la fe y (3.º) contra el pecado por su detestacion, como medios; y 4.º remision de los pecados, que es su término final.....	821
7	La justificacion del impio se efectúa por Dios (toda) en un solo instante.....	822
8	El órden de naturaleza de los cuatro requisitos antedichos es el allí (a. 6) consignado.....	825
9	La creacion es la mayor de las obras de Dios en cuanto al modo de obrar; la glorificacion del justo lo es por razon de la magnitud de la obra segun la cantidad en absoluto; pero segun la cantidad proporcional es mayor aún el don de la gracia justificante, como en el doble concepto cuantitativo es tambien mayor la justificacion que la creacion de cielo y tierra.	826
10	La justificacion es milagrosa por	

CUESTIONES Y ARTÍCULOS.	ASUNTOS Y TÉSIS.	Págs.
	parte del agente, que solo puede ser la virtud divina; no lo es por parte de la forma impuesta á tal materia; y lo es á veces, mas no otras, segun el modo de efectuarse.....	827
CXIV. Mérito, efecto de la gracia cooperante.		
1	No puede haber mérito del hombre ante Dios, sino segun la presu- puesta ordenacion divina, asignándola la virtud de obrar para la adquisicion de la merced por él así prometida, en el concepto propio de derecho de estricta justicia.....	830
2	No pudo el hombre aún en su estado de integra naturaleza merecer por sus naturales medios la vida eterna segun la divina preordenacion, y en el de naturaleza caída requiérese ademas su previa reconciliacion con Dios.....	831
3	Considerada en su sustancia la obra meritoria como procedente del libre albedrio no hay en ella condignidad en su eterno galardón, sino congruidad ó proporcionalidad; pero sí merece de condigno la vida eterna por su procedencia de la gracia del Espiritu Santo..	833

CUESTIONES Y ARTÍCULOS.	ASUNTOS Y TÉSIS.	Págs.
4	La principalidad del mérito consiste ante todo en la caridad bajo el aspecto originario de la divina ordenacion y del libre albedrio....	834
5	Nadie puede merecer para sí la primera gracia por obras ni antecedentes ni subsecuentes.....	835
6	Tampoco de condigno para otro, sino solo Cristo; pero sí de congruo, aunque á veces la frustra el obstáculo del mismo, á cuyo favor la impetra un justo.....	836
7	Ni anticipadamente para sí el justo la reparacion de su futura caída, ni aún con mérito de congruo....	837
8	El aumento de gracia y caridad es objeto del mérito de condigno....	838
9	Es objeto del mérito la perseverancia final de la gloria, consumacion del movimiento de la gracia; mas no lo es la de viador, principio de su conservacion ó continua produccion.....	839
10	Los bienes temporales absolutamente en sí mismos como simples bienes del hombre solo caen bajo el mérito relativamente; pero como útiles para la práctica de buenas obras conducentes á la vida eterna son objeto del mérito directamente y en absoluto....	841
	Rectificacion de erratas.....	843

